



**REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

-----  
**Concejo Municipal**

**OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**  
**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Día	: Martes 02 de abril de 2019.
Hora	: 09:14 hrs.
Lugar	: Salón de Concejo.
Preside	: Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez
Concejales Asistentes	: Sr. Renato Hernández Bravo. Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Jorge Dedes Franco Sr. Manuel Ortiz Bustos Sr. Ricardo Ureta Ramos.
Alcalde (S)	: Sr. Luis Pinto Troncoso
Secretario (S)	: Sr. Gustavo Parra Contreras

**TABLA**

1. Aprobación Acta.
2. Exposición Comisario, Primera Comisaria de Linares.
3. Aprobación Servidumbre de Acueducto para Constructora Nuevos Aires S.A.
4. Aprobación Adjudicación Licitación denominada "REPOSICIÓN DE ACERAS EN CALLE ADOLFO NOVOA"
5. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN HITOS ACCESOS Y SEÑALETICA TURISTICA, COMUNA DE COLBÚN".
6. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

## **Desarrollo de la Sesión.**

### **3.1 Aprobación Actas.**

*El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria realizada el martes 12 de marzo de 2019.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el *Acta de la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria realizada el martes 12 de marzo de 2019.*

### **3.2 Exposición Comisario, Primera Comisaria de Linares.**

El señor Presidente manifiesta que se ha invitado al Mayor de Carabineros, señor José Cárcamo Tenorio, Comisario de la Primera Comisaría de Linares, quien expondrá ante el Honorable Concejo Municipal respecto al proyecto Retén de Panimávida.

Antes de dar paso a la presentación del Comisario señor Cárcamo, cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández señala que de acuerdo a un trabajo que se ha estado realizando con Carabineros de Colbún, en virtud de inquietudes de la Comunidad puntualmente por el retén de Panimávida que lleva muchos años de que se retiró, y la idea es que de una u otra forma y con el trabajo del señor Alcalde y Concejales se ha estado insistiendo, y él de forma personal solicitó al Comisario señor José Cárcamo pudiera comentar el estado de avance del proyecto.

El señor Presidente cede la palabra al Comisario señor José Cárcamo Tenorio.

El señor Comisario saluda y agradece la invitación al Honorable Concejo Municipal y comenta que lleva 2 meses en la zona y que se ha estado interiorizando en los puntos y problemáticas que pueden ocasionarse en la Comuna de Colbún, indica que supone que están todas las personas intrigadas por el proceso del cuartel que existía en Panimávida, y que se ha estado gestionando hace un par de años y que nace en virtud de la visita del Ex General Director de Carabineros de Chile, señor Bruno Villalobos, se le planteó el tema de la reposición del retén y se inicia el proceso de ver la factibilidad, y que de acuerdo a los antecedentes planteados y que ya están en las Unidades correspondientes y en una conversación con el Concejal señor Hernández se pudo retomar el estado de avance del proceso; respecto a ello, puede mencionar que se han realizado 7 equipos que se han desarrollado durante el proceso desde al año 2018 a la fecha, donde se señala la iniciativa por parte de la Municipalidad de Colbún, donde se gestiona con el Departamento de Planificación y Desarrollo entendiéndose que la suerte de ellos es desarrollar las estrategias

policías operativas en el Territorio y la función del Comisario es gestionar cualquier problemática tanto de índole de recursos logísticos como humanos, sin embargo, como una Institución dentro de las gestiones de desarrollo de toda Institución de ese nivel, existe niveles centralizados y es con ellos con quienes se deben comunicar y ver qué sucede en la etapa de diseño o re-evaluación para la nueva implementación del lugar en donde se emplazará el retén. Manifiesta que está al tanto que el terreno está en comodato y se generaron una serie de antecedentes técnicos al Departamento de Cuarteles quien está en el tema del diseño del cuartel, tema netamente de ellos, también se está trabajando en la postulación a la etapa de ejecución, por lo tanto, el Departamento de Desarrollo de Proyectos, Departamento de Cuarteles formula la iniciativa y en un siguiente punto la séptima región del Maule hace ingreso de la iniciativa de la inversión a la Intendencia Regional a través del Oficio N° 148 14 de agosto de 2018, antecedentes que puede entregar al Municipio a través de la Tenencia Colbún o de forma directa al señor Alcalde, para que comience la evaluación y priorización del financiamiento al F.N.D.R.

El señor Comisario indica que en el mes de septiembre del año 2018 visitó la zona una Comisión del Departamento de Proyectos, encabezada por la Jefa de la Unidad quien es la encargada de generar la confección de ese tipo de iniciativas, en donde se reunió con el señor Fernando Pinochet, Jefe de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional del Maule, donde se le explica todo el proceso que significa la implementación, el estudio y variables a considerar y el señor Pinochet, mencionó que sería evaluada su priorización durante el mes de octubre de 2018 de lo cual no se obtuvo respuesta formal respecto a si ha sido ingresada para el análisis técnico económico de la Seremi de Desarrollo Social de la Región del Maule.

Señala que con fecha 25 de febrero de 2019 se oficia a través del Ordinario N° 36 de la Séptima Zona del Maule con la totalidad de los antecedentes de la Intendencia Regional a objeto que se indique si la iniciativa será priorizada o de lo contrario buscar otras alternativas para concretar el proyecto, es decir, Carabineros de Chile, ha insistido por segunda vez para ver el estado de avance.

Y como último punto de gestión que ha realizado la Institución indica que el 05 de marzo de 2019 se envió un correo electrónico al señor Julio Parra SECPLA, para solicitar el apoyo Municipal, ya que no se ha obtenido respuestas por parte del Gobierno Regional; señala que está comentando los cursos de acción que ha realizado la Institución y en qué estados están, la última fue el día 05 de marzo del año en curso, que fue la última gestión y ahora está en manos de un nivel que se debe gestionar a través del Municipio y poder insistir, y se pueda ejecutar el proyecto, se hizo el trabajo por parte de Carabineros de Chile y ahora sólo falta buscar el financiamiento correspondiente.

Comenta que los servicios policiales están implementados en el sector, hay una patrulla en terreno permanentemente y considerando que la población de Colbún ha aumentado y el sector de Panimávida por ser un sector turístico amerita que la realidad socio policial posea un destacamento, considerando que están las predisposiciones de ambas partes, es decir Carabineros de Chile y el Municipio.

El señor Comisario consulta si hay duda o consultas al respecto.

El Concejal señor Espinoza agradece la exposición y la deferencia que la Institución ha tenido al acercarse a comentar eso que confusamente se maneja en la Población y como

integrante de la Comisión de Seguridad Pública Comunal agradece las gestiones por parte del Concejal señor Hernández porque siempre ayuda a que los procesos no se estanques. Lo triste es, ratificar lo que el señor Comisario ha señalado porque claramente se ha manejado información de manera tal en que muchas oportunidades se ha dicho que el Retén estaba a punto de construirse y prácticamente se ha colocado la primera piedra y no es culpa de la Institución en ese sentido y es necesario que la Comunidad maneje que si se habla de los conductos que ha señalado el Mayor son alrededor de 2 años más a lo menos para llegar a pensar en colocar la primera piedra, puesto a que todos saben los procesos que cuando se ingresa un proyecto a diseño pasar a un año para obtener el financiamiento en todo lo que es la gestión de obtener el recurso y al año siguiente se postulara para la ejecución, es decir el 2021, en consecuencia, la población de Panimávida seguirá complicada.

Señala que dado que existe un escenario tan favorable por parte de Carabineros de Chile para llevar adelante, el día de hoy corresponde que los señores Concejales ejerzan las presiones políticas necesarias, pone a disposición coordinación y apoyo por parte de la Senadora Ximena Rincón, para que converse con el Intendente con quien tiene una muy buena comunicación en todas aquellas iniciativas que son en beneficio de la Comunidad, y así como él lo realizará, cada uno de los señores Concejales tiene cercanía con algunos Parlamentarios, no se puede esperar más y se debe buscar la fórmula de lograr el diseño y financiamiento, hay una serie de variables a favor del Municipio, está por abrirse la ruta internacional en donde Colbún será una variable importante del flujo de tránsito, se está ensanchando y mejorando la Ruta L-35 Colbún – Linares, lo que requerirá mayor control, y Panimávida ha crecido considerablemente el último tiempo, por lo tanto, se debe ejercer esa gestión política necesaria para que los Parlamentarios puedan dar una respuesta a la Comuna de Colbún, especialmente al pueblo de Panimávida, cree que el trabajo en equipo lo llevara al éxito, la Institución tiene la disposición, el terreno está en manos de Carabineros, no es un impedimento, sólo queda acoger el correo electrónico al SECPLA y a partir de eso generar los buenos oficios del señor Alcalde al señor Intendente, esa es su propuesta y agradece nuevamente al Comisario por la gentileza de estar presente en el Concejo Municipal.

El Concejal señor Ortiz agradece el señor Comisario e indica que si no se hubiese acercado a aclarar el tema seguirían pensando que el Retén estaba próximo a construirse y en definitiva no existe ni el diseño, consulta al Comisario si el diseño lo está trabajando Carabineros.

El señor Comisario indica que existe un estándar de equipos de cuarteles dependiendo del tipo de categorización.

El Concejal señor Ortiz consulta por el valor aproximado del diseño.

El Comisario manifiesta que desconoce los montos pero que son estándares porque un Retén dependiendo de las variaciones tiene una categoría y equipo de estructura y así aumenta de acuerdo a la clasificación de esta.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que lo primero que deben hacer es conseguir el financiamiento para el diseño y posteriormente para la ejecución.

El señor Comisario indica que si el Departamento de Desarrollo de Proyectos genera una reunión con la autoridad respectiva a nivel regional es porque ya tiene una antesala,

planificado el costo teniendo ya el terreno y poder generar la inversión que se aplicará en el proyecto.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que el Concejo Municipal junto al señor Alcalde deberían visitar al señor Intendente para preguntar el avance de la iniciativa y solicitar los recursos.

El señor Presidente indica estar de acuerdo.

El señor Comisario indica que más que solicitar los recursos es un tema de coordinación entre las Instituciones, insiste en que si Carabineros a través del Departamento de Desarrollos y Proyectos está en conversaciones con las áreas técnicas respectivas es porque está claro cuál es la inversión que se debe realizar, lo que falta es que se apruebe ya que el Gobierno Regional debe evaluar y ver de dónde entregarán y obtendrán los recursos para invertir.

El Concejal señor Hernández agradece al señor Comisario por la presentación y aprovecha de presentar al Suboficial Cariñe quien es el nuevo Encargado de la Tenencia de Colbún para los que no lo conocen aún. En relación al tema está claro y ha estado conversando con otros Oficiales de Carabineros de Chile y sólo espera que pronto se vean los frutos de las gestiones, el diseño y la construcción están unidos en la iniciativa, cree que la decisión pasa por quién decide qué dineros se utilizarán y desde que fondo se obtendrán; comenta que se ha consultado al Secretario Municipal por la situación del terreno asignado a Carabineros en virtud de todo lo que ha sucedido durante el año y se entiende que el terreno está disponible para la ejecución del proyecto. Aprovecha la oportunidad de generar un comentario de acuerdo a la vivencia que tiene en la calle, hace muy poco los funcionarios entregaron el Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2019 de lo que se quiere hacer en la Comuna y una de las cosas que comentó es la falta de participación del Concejo y si bien es cierto existe un Consejo Comunal de Seguridad Pública, aun así faltan detalles que compartir; sabe que se ha hecho un trabajo en la Comuna tanto en la dotación humana, pero se sabe que no es suficiente porque faltan Carabineros que abarquen todos los sectores, se han conseguido 4 motocicletas, 2 durangos, 1 carro, 1 retén móvil y otro vehículo que no recuerda el nombre técnico, señala que por comentarios sabe que se han retirado a préstamo 2 vehículos, lo cual merma el trabajo de los policías y de las necesidades que la Comuna requiere producto de que con esfuerzo consiguieron esos vehículos y espera sean recuperados, deja la inquietud de ello porque saben que ocurre.

El señor Presidente agradece al señor Comisario por la información que ha otorgado al Honorable Concejo Municipal.

El señor Comisario agradece la invitación.

El señor Presidente consulta al señor Ariel Oyarzún, Profesional de SECPLA si tiene conocimiento de lo mencionado por el señor Comisario.

El señor Oyarzún manifiesta no estar en conocimiento, sin embargo solicitará al señor Julio Parra que le reenvíe el correo electrónico para hacer las averiguaciones correspondientes.

### **3.3 Aprobación Servidumbre Acueducto para la Constructora Nuevos Aires S.A.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud.

El señor Secretario (S) da lectura de la respectiva solicitud.

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar servidumbre de Acueducto Evacuación Aguas Servidas a la Constructora Nuevos Aires S.A., en terreno municipal, el cual atravesará en toda su extensión del predio, pegado al costado poniente de este terreno, ubicado en Calle Los Aromos s/n, Rol de Contribuciones N° 122-40, inscrito a fojas 1981 N° 3231 del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Linares, la que tendrá un valor de \$ 25.000.000.- (veinticinco millones de pesos), para llevar a cabo el Proyecto de Alcantarillado del Loteo Habitacional Valles de Colbún, el cual se encuentra en construcción y beneficiara a 145 familias.*

El señor Presidente Sr. Díaz manifiesta que este punto se ha tocado anteriormente y en la primera sesión se presentó como una donación a la Constructora de lo cual la votación fue 3 de aceptación y 3 de rechazo por lo que tuvo que someterse a una segunda convocatoria, tiempo en el cual realizó averiguaciones y a una persona se le canceló \$ 12.000.000.- (doce millones de pesos) por 240 metros de terreno para que se instale la red de alcantarillado y el Municipio regalaría un terreno por alrededor de 1.300 metros; comenta que hizo algunas gestiones, se presentó en tabla nuevamente, se llegó acuerdo con el señor Alcalde de conversar con la Empresa y solicitarles una ambulancia nueva, entiende que se efectuaron 2 reuniones en las cuales no pudo estar presente; la Empresa realizó su oferta y es la que se presenta en esa oportunidad por \$ 25.000.000.- (veinticinco millones de pesos).

Manifiesta que anticipa su votación como Concejal, se abstendrá porque considera que la diferencia entre los terrenos es alta, y ofrecen solo \$ 25.000.000.- (veinticinco millones de pesos), su propuesta es que se entregue una ambulancia marca mercedes benz sprinter equipada.

Cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza señala que el tema se ha discutido largamente en las sesiones de Concejo en la que se ha presentado y expresó su punto de vista al señor Alcalde y lo mantendrá. Es sabido por todos y conocen distintas instancias en donde las Empresas asumen costos que luego son traspasados al usuario y en ese caso, cada inversión que realice la Empresa no la hará afectando sus utilidades, siempre desarrollará proyectos manejando un margen de utilidad para sus accionistas, sin embargo, cualquier nueva inversión que no esté considerada en el proyecto original será transferido al usuario, y en ese caso se habla de viviendas por lo tanto, quienes finalmente pagarán esos costos, en su punto de vista, y lo que expresaba al señor Alcalde, serán los usuarios porque las Empresas jamás perjudicarán a los accionistas, por ello, desde ese punto de vista y en virtud de la información que mantienen con el Concejal señor Dedes por parte de la Cooperativa Rau Ltda., que es una de las partes involucradas en ese sentido, quien tiene que visar los proyectos de agua potable y alcantarillado, el Gerente General explicó las ventajas que tiene el nuevo ducto, ventaja para las familias que se ven afectadas al final de la Calle Chiburgo además de dejar habilitado un alcantarillado para mejorar las conexiones de la red actual, lo que implica, es acercar en el horizonte la solución de alcantarillado para la Población Oriente y Hogar de Ancianos, por lo tanto señalo al señor Alcalde que no se debería generar más demora y entregar la servidumbre de paso porque desde su punto de vista genera un desarrollo en el sector.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que piensa de la misma forma que el Concejal señor Díaz, apuesta por la ambulancia, porque las Empresas consideran esos gastos cuando realizan los

proyectos, no es algo nuevo y si el Municipio no les pide el dinero, ellos no entregan nada a cambio.

El Concejal señor Ureta manifiesta que habrían acordado algo en la primera reunión, lamentablemente él no pudo asistir a la segunda, pero el acuerdo era que ellos aportaban con una ambulancia, no entiende por qué ahora se ofrece dinero.

El Concejal señor Dedes interviene e indica que la Empresa pidió que se les hiciera llegar cotizaciones de ambulancia, además de ser el Municipio la segunda opción, porque anteriormente habrían pensado en el parque y allí les pedían alrededor de \$ 60.000.000.- (sesenta millones de pesos), por lo tanto, pensaron en el Municipio que era una instancia más fácil y económica.

El Concejal señor Hernández indica que la Empresa partió solicitando sólo la servidumbre, y los 2 temas que se cuestionaron, primero, que la servidumbre eventualmente a un tercero era perpetua y por lo demás sin ningún tipo de ofrecimiento; por lo tanto, dentro de ese marco y lamenta que el señor Alcalde no esté presente, pero existía un acuerdo, de reunirse, y los llama en un momento en que no todos podían y siempre se le ha dicho que no quiere reuniones de forma privada, que se hagan a través de un concejo ordinario o extraordinario, y el día de hoy se presenta nuevamente el punto en tabla, considerando, desde su punto de vista que no ha tenido la discusión adecuada, no es que no concuerde con lo que mencionan sus colegas, porque es parte del sistema, si el tema se define con el señor Alcalde y los entes relacionados y con tiempo, no suman esos resultados. Entiende que el señor Alcalde está solicitando las mismas condiciones que manifestó bajo la inscripción de la eventual servidumbre y se agrega un monto de dinero que no entiende en qué condiciones se hará, porque se sabe que es muy delicado que las Empresas entreguen dinero a las Municipalidades, por lo tanto, no conoce el tenor del monto que se entregará y malamente votará sobre un tema que no tiene claro. Señala que nuevamente quiere pedir por intermedio del señor Presidente al señor Alcalde una mesa de trabajo, indica que el Concejal señor Espinoza tiene mucha razón pero le faltó algo, y siente que todos tiene que protegerse, manifiesta que no le cabe duda en que cuando la Empresa se ganó el proyecto sabían que se generaría esa problemática, porque es imposible que postulen a un proyecto sin saber cómo solucionarán en ese caso puntual, la conducción de aguas servidas, estaban en conocimiento y sabían que les costaría mucho dinero, por ello solicitaron el permiso correspondiente sin saber cuándo la entregarán, y le interesa saber fechas que digan que entregarán la servidumbre, lo cual no tiene como antecedente, y de acuerdo, al acuerdo para que los demás señores Concejales sepan que él fue uno de los gestores de la mitigación, de inmediato envió las cotizaciones al señor Alcalde de ambulancias nuevas y usadas, pero no recibió respuesta alguna; desconoce si se conversó con el Contratista quien le ha consultado a él en varias ocasiones. Menciona también, que quiere saber por qué son \$ 25.000.000.- (veinticinco millones de pesos) y no otra cifra, además de conocer en que se utilizará ese ingreso.

El señor Presidente indica al Concejal señor Espinoza que no está en discusión el beneficio para las personas, lo que está en cuestión, es por qué a un particular la Empresa le cancela una cierta cantidad de dinero que si se sacará la relación en metros, al Municipio le correspondería alrededor de \$ 70.000.000.- (setenta millones de pesos). Señala que en todos los antecedentes que se les ha hecho llegar se habla del costado poniente, sabiendo que es el oriente, porque el lado poniente es el del Complejo Deportivo.

El señor Villalobos confirma que corresponde al lado oriente, en donde se ubica la Población Villa Las Estrellas.

El señor Presidente solicita se corrija ese error en los documentos.

El señor Alcalde (S) solicita al Concejo Municipal que +el punto quede pendiente debido a que ha ingresado un documento por parte de la Empresa al Municipio que cambia totalmente las condiciones del aporte acogiéndose a la Ley de Donaciones para las Municipalidades y eso cambia totalmente el sentido.

El señor Presidente propone posponer el punto.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández y señor Dedes manifiestan su aprobación a posponer el punto.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba posponer la Aprobación Servidumbre de Acueducto para la Constructora Nuevos Aires S.A.-

### **3.4 Aprobación Adjudicación Licitación denominada “REPOSICIÓN DE ACERAS EN CALLE ADOLFO NOVOA”**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud.

El señor Secretario (S) da lectura de la respectiva solicitud.

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar licitación “REPOSICIÓN DE ACERAS EN CALLE ADOLFO NOVOA”, a la Empresa Constructora Pereira e Hijos Limitada, por un monto total de \$ 93.379.389.- (noventa y tres millones trescientos setenta y nueve mil trescientos ochenta y nueve pesos), financiado con recursos del Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) año 2018, con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza consulta el por qué no está firmando el acta de evaluación el Director de Administración y Finanzas, sigue firmando el Director de Obras como SECPLA subrogante y además hay una firma ilegible del DIDECO subrogante, señala que quiere saber quién se hace responsable de aquella licitación por parte del financiamiento.

El Concejal señor Hernández señala que quiere recoger algunas palabras que ha mencionado anteriormente el Concejal señor Espinoza y tiene relación con que los FRIL son bastante restringidos y que se deben invertir en lo mejor posible y lo más necesario, comenta que ha cuando en varias ocasiones por la Calle Adolfo Novoa y no considera que las veredas estén en tan malas condiciones, sobre todo desde la Biblioteca hacia la Plaza de Armas.

El Concejal señor Dedes y Espinoza señalan que Adolfo Novoa termina en el Cruce del CM7.

El Concejal señor Hernández indica que no especifica tramos y son más de \$ 90.000.000.- (noventa millones de pesos), señala que si la SECPLA consideró que era necesario instalar veredas en esa Calle sería bueno saber cuáles son los tramos considerados porque si corresponden a los que están hacia la plaza, el no considera pertinente y no aprobaría.

El Concejal señor Espinoza señala que en resumen lo que necesitan saber es que sucede con las firmas del Director de Administración y Finanzas y cuáles son los tramos que se consideran en el proyecto.

Interviene el señor Alcalde (S) e indica que no le cabe duda que la licitación pública es anterior a la sesión anterior, donde ya estaban confeccionadas las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, por lo tanto, esa omisión no es posterior a lo que los señores Concejales manifestaron en la sesión del 12 de marzo de 2019, es una licitación que ya estaba en curso, y no le cabe duda que en las futuras se va a corregir, y respecto al tramo, el Director de Obras tiene clara a parte técnica que los señores Concejales prestaron acuerdo para los Costos de Operación y Mantenimiento.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El señor Villalobos indica que el tramo comprende desde el término de la Población Bicentenario hasta el CM7 donde no existen veredas de baldosa actualmente, ese es el cambio, no se reponen baldosas existentes en el sector céntrico del pueblo y como bien dijo el señor Alcalde (S) la licitación ya está en curso y en aquella estaba el DIDECO por lo que tuvo que firmar el subrogante en este momento por estar el señor Molina con feriado legal.

El Concejal señor Dedes consulta si las veredas son por ambos lados.

El señor Ariel Oyarzún, Profesional de SECPLA indica que parte desde el bandejón central de la Población Bicentenario, lado izquierdo hasta la Villa Don Carlos, desde ahí se cruza al frente de la Calle y sigue esa orientación hasta el Hogar de Ancianos.

El Concejal señor Hernández indica que no llega hasta el CM7.

El señor Oyarzún manifiesta que no, porque hace poco tiempo se ejecutó un PMU – IRAL en ese sector.

El Concejal señor Hernández manifiesta que el señor Alcalde (s) da a entender que ellos estaban al tanto de la iniciativa y el dará su opinión personal, trata de estudiar los antecedentes, y agradece que se envíe el acta de evaluación, lo cual pidió desde hace un tiempo porque es importante, indica que en la sesión del 12 de marzo como lo indica el señor Alcalde (s) no existía ese informe por lo tanto no se estudió.

Consulta al señor Oyarzún porque se postula con un FRIL ese proyecto, entendiendo que aquella fuente de financiamiento es de difícil acceso y los Alcaldes anteriores hacían veredas con recursos municipales.

El señor Oyarzún indica que la SECPLA no es la encargada de priorizar los proyectos, al Equipo se le asignó formular la iniciativa y postularla al FRIL que son limitados pero se otorgan 4 al año, comenta que el año 2018 también se presentaron veredas e imagina que cuando se presentan los Costos de Operación y Mantenimiento existe la oportunidad para que puedan manifestarse los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández consulta quien prioriza los proyectos?

El señor Oyarzún indica que recién instrucciones del señor Alcalde.

El señor Presidente consulta cuantos metros de vereda son.

El señor Oyarzún indica que son 1.580 metros cuadrados.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta y señor Espinoza manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández indica que se abstiene de votar.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueba la licitación “REPOSICIÓN DE ACERAS EN CALLE ADOLFO NOVOA”**.

### **3.5 Aprobación Costos de Operación y Mantenición Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN HITOS ACCESOS Y SEÑALETICA, COMUNA DE COLBÚN”**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud.

El señor Secretario (S) da lectura de la respectiva solicitud.

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantenición que genere el Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN HITOS ACCESOS Y SEÑALETICA TURISTICA, COMUNA DE COLBÚN”, por un monto anual de \$ 4.560.000.- (cuatro millones quinientos sesenta mil pesos), el cual se encuentra en proceso de postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), Año 2019.*

<b>Costos de Operación</b>		<b>Mensual</b>	<b>Anual</b>
1.-	Limpieza y Aseo	\$ 200.000.-	\$ 2.400.000.-
	<b>Total</b>	\$ 200.000.-	\$ <b>2.400.000.-</b>
<b>Costos de Mantenición</b>		<b>Mensual</b>	<b>Anual</b>
1.-	Mantenición de Pintura	\$ 100.000.-	\$ 1.200.000.-
2.-	Mantenición de Pisos	\$ 80.000.-	\$ 960.000.-
	<b>Total</b>	\$ 180.000.-	\$ <b>2.160.000.-</b>
<b>Total Costos Operación y Mantenición</b>			\$ <b>4.560.000.-</b>

El señor Presidente solicita la intervención del señor Oyarzún.

El señor Oyarzún indica que la construcción de los hitos es en 3 sectores, en Capilla Palacios cruce de Lomas de Putagán en donde se encuentra el desnivel, en Pehuenche donde está la bifurcación del camino Armerillo y el último se ubicará pasado el puente de Maule; comenta que consta de letras en hormigón que señalan “Bienvenidos a Colbún” más señaléticas turísticas dentro de los sectores, accesos de calles y vallas publicitarias en madera, relacionado al turismo.

El señor Presiente consulta porque se instalará en el cruce de Rabones si la Comuna comienza en el Puente Putagán.

El señor Oyarzún indica que en ese lugar no hay espacio para instalar nada y por lo demás como se repondrá la Ruta L-11 no se está autorizando la construcción de nada en la ruta, manifiesta que en el cruce de rabones el terreno es de un particular, quien lo donará al Municipio para la construcción de la iniciativa.

El señor Presidente señala que no se ubicará en la curva.

El señor Oyarzún indica que es frente al santuario, el terreno lo donara don Ernesto Mardones.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta y señor Espinoza, señor Hernández y señor Dedes manifiestan su aprobación; sin embargo el Concejal señor Espinoza indica que se debe analizar más el tema de las ubicaciones porque él también considera que la Comuna por el lado sur comienza antes del lugar señalado.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueban los Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN HITOS ACCESOS Y SEÑALETICA TURISTICA, COMUNA DE COLBÚN”**.

### **3.6 Varios.**

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales que tengan puntos varios.

El Concejal señor Ureta manifiesta que el día viernes recién pasado recibió un llamado de la señorita Grace Farías Valdés, Secretaria del Concejo Municipal, en donde daba aviso de su desvinculación del Municipio; señala que existía un acuerdo de por medio en donde la señorita Farías permanecía por todo el año con los Concejales y por lo demás la manera de dar aviso de su termino de contrato fue mediante una llamada telefónica y por el señor Cornelio Becerra.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que es un acuerdo en base a la Ley y considera que debiesen todos los señores Concejales solicitar que se devuelva a su Secretaria porque ella realizaba una excelente labor y los mantenía siempre informados de los aconteceres, señala que nunca debieron permitir que ella prestara apoyo al Departamento de Cultura porque finalmente terminó estando la jornada laboral completa en aquella Unidad Municipal.

El Concejal señor Hernández indica que en una sesión de concejo ordinaria en el mes de enero se le tocó el tema de la Secretaria del Concejo y en aquella oportunidad el señor Alcalde ratificó el acuerdo de concejo existente en donde figura el cargo, pero también informó que se compartiría la jornada laboral con el Departamento de Cultura, algo que no debió ocurrir y posteriormente se quedó en jornada completa trabajando con ellos, al margen que afectaron sus condiciones de contrato y económicas, fue abusivo lo que se hizo con la funcionaria y por lo demás no entregar la oportunidad de comunicar en persona su desvinculación. Señala que existe un acuerdo de concejo por lo que le parece que deben reclamar a su secretaria.

El Concejal señor Ureta manifiesta que quisiera saber de parte de Don Cornelio Becerra, quien le pidió que hiciera el llamado telefónico y por qué de esa forma.

El Concejal señor Espinoza señala que más que el señor Becerra pueda explicar, la situación es clara, y quiere solicitar que dado que el Concejo en pleno está de acuerdo en mantener las funciones de la Secretaria del Concejo, rehabilitar el espacio que tenían en la oficina, es

decir, la Oficina de los señores Concejales estaba en el Municipio, necesitan que la señorita Grace Farías vuelva a trabajar con ellos; manifiesta que en su momento estuvieron de acuerdo en que fuera una jornada compartida, dada la escases de recursos, pero ella siempre fue la secretaria de los concejales y nadie se ha quejado del desempeño de la funcionaria, por el contrario, era un apoyo permanente para la gestión que realizan, es importante que el señor Alcalde sepa que en otras Comunas cada uno de los Concejales tiene una secretaria, en este caso y entendiendo la realidad del Municipio sólo piden una sola secretaria, y el espacio en donde poder atender alguna audiencia o entrevistarse con los Dirigentes Vecinales, por lo tanto, por intermedio del señor Presidente, poder redactar un documento solicitando el reintegro de la señorita Farías a sus funciones como secretaria del Concejo Municipal, y partir de eso, comenzar a ejercer las presiones necesarias para que se cumpla con la Ley.

El Concejal señor Ureta consulta al señor Alcalde (S) si se puede redactar la carta antes de que se retiren del Municipio.

El señor Alcalde (S) manifiesta que copiara la idea y se las entregará para que firmen.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra para tratar otros puntos varios, indica que le han hecho llegar otras solicitudes por parte de la Comunidad, específicamente en nombre del señor Belarmino Carter le ha pedido de los agradecimientos públicos a todas las instancias que colaboran para el traslado de pacientes a lugares lejanos y a horas específicas, como lo es el tema cardiaco a Concepción, el señor Carter quería que se le agradeciera al señor Alcalde y por su intermedio a cada uno de los Departamentos que tienen que ver con el tema.

Señala que cree que van bien dirigidos en relación a los proyectos, recuerda que en una oportunidad le comentó al señor Alcalde respecto de los FRIL, que no valía la pena postular un cierre perimetral cuando aún habían sectores que no tenían veredas y dada la dirección que se le quiere dar a la Comuna seguir avanzando en el desarrollo de infraestructura para mejorar las condiciones del turismo y una de aquellas mejoras es unir Panimávida con Rari a través de veredas expeditas, Rari se merece una infraestructura de aquellas características, hay un crecimiento de la población que hace necesaria una inversión allí, el tema turismo es clave, por lo tanto solicita considerar las veredas, con un proyecto bien realizado para unir Panimávida y Rari, con ciclo vía para unir a la Ciudad Artesanal del Mundo con el Pueblo Termas de Panimávida.

El Concejal señor Espinoza quiere agradecer a la Dirección de Tránsito y a la Junta de Vecinos N° 7 de Panimávida y a los distintos vecinos que han estado realizando buenos oficios para mejorar la señalética en el sector, producto de las reparaciones del proyecto de mejora de la ruta Colbún – Panimávida, comenta que entiende se concretó lo que se habría dicho la semana anterior por la Directora de Tránsito y el Director de Obras que se hicieron las observaciones a la Empresa para mejorar la señalética y se logró, se instalaron signos PARE y SEDA EL PASO en la equina de la calle Sargento Rebolledo y Calle 18 de Septiembre, sigue haciendo falta un poco de control porque aun existiendo la señalética que indica “no pasar” lo hacen de igual forma.

El Concejal señor Espinoza manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Hernández señala que quiere agradecer a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato por la limpieza que se realizó en la Biblioteca de Colbún, que se había estado solicitando desde hacía tiempo.

Recuerda sobre el tema pendiente en la Calle Los Aromos, espera que no llegue el cambio de clima y no se resuelva, puesto a que existen muchas ramas débiles, por lo que se debe generar un proceso de limpieza.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se siente bastante atendido por los funcionarios municipales, y agradece la disposición para ir resolviendo los temas que se presentan, le parece muy importante la comunicación telefónica que al principio se notaba distante, difícil, el whatsapp que es una arma que permite comunicarse de manera fácil, reconoce el esfuerzo en los distintos Estamentos, lo siente así, se han hecho Comisiones y los funcionarios han asistido; cree que es un buen momento para generar los procesos y poder mejorar las cosas, invita a todos a seguir en la misma senda ya que son los Concejales los que reciben la mayor parte de las solicitudes en la calle, la Comunidad está muy necesitada y las personas tienden a desesperarse, comenta que tiene su parámetro y este primer semestre la cesantía es lo complicado, hay muchas peticiones de trabajo, el proceso de patentes ha sido bueno, pero ve a las personas no salir contentas, entonces no se debe olvidar lo que falta.

El Concejal señor Hernández agradece la palabra.

El señor Presidente indica que no se encuentra presente el señor Alcalde pero él quería consultar por las actividades que se avecinan, como la Cruz de Mayo, Noche de San Juan y la Compra de Fardos, consulta al señor Cornelio Becerra si mantiene información al respecto.

El señor Becerra saluda a los señores Concejales e indica que esas actividades no corresponden a lo que realiza la OMDEL, son actividades Culturales por lo que el Departamento de Cultura y Turismo se encarga de ellas, desconoce sobre lo que menciona, pero sí puede comentar que la Celebración del Día del Agricultor que correspondía realizarse dentro de la semana, hace un par de semanas atrás el señor Alcalde pidió que se pospusiera, por un tema de recursos, y que se le informará a los Agricultores; señala que se comenzaron los procesos para efectuar las licitaciones porque tiene que comprar los insumos para las desparasitaciones en el mes de abril.

El señor Becerra señala que quisiera aclarar la situación con respecto al tema de la señorita Grase Farías Valdés, indica que el día viernes recibió un llamado del señor Cristián Albornoz Jara, funcionario del Departamento de Educación quien le mencionó que la señorita Farías está desvinculada y necesitaba que él le diera aviso, a lo que respondió que la funcionaria no dependía de su Unidad pero como tenía una buena relación y estaban todos juntos en el mismo edificio, manifiesta que sí, él puede hacer algo y la verdad el aviso no es una situación grata y cómoda, sin embargo se había comentado con la señorita Farías en algún momento, ella sospechaba de que no se renovarían su contrato, si bien es cierto no es una situación grata no fue difícil hacerlo, indica que cree que el señor Albornoz se le pidió a él hacerlo por la cercanía con la funcionaria y porque tendría la delicadeza al minuto de poder indicarle que no continuaría trabajando, la funcionaria lo tomo a bien porque como dice anteriormente, se lo esperaba.

El Concejal señor Ortiz señala que ese tipo situaciones deben ser encabezadas por el Director del Departamento de Educación.

El señor Osvaldo Campos Ortega, abogado del Departamento de Educación Municipal solicita la palabra.

El señor Campos indica que desconoce la situación de la señorita Farías pero como abogado del DAEM puede señalar que en el tema de desvinculación el señor Patricio García Jofré siempre ha comunicado personalmente, es decir cuando se han entregado cartas de aviso, él es quien despide.

El Concejal señor Ortiz indica que es por ello que le parece extraño que el señor Cristian Albornoz haya estado involucrado.

El señor Campos manifiesta que es por ello que estima pertinente aclararlo, desconoce la circunstancia específica.

El Concejal Hernández manifiesta que tienen un acuerdo de Concejo de solicitar al señor Alcalde que les reintegre a la secretaria y espera sea la señorita Grase Farías Valdés.

El Concejal señor Ortiz señala que considera grave que otro funcionario esté resolviendo esos casos cuando existe un Director de Departamento y en caso de que no estuviera existe un subrogante.

El señor Presidente indica que no se han cancelado las horas extraordinarias de algunos funcionarios de los meses de enero y febrero pero están decretadas, consulta si hay algún plazo estimado o pasaran meses que no se cancelarán, si estando decretadas se tienen que pagar más adelante.

El señor Alcalde (S) manifiesta que los trabajos están autorizados y realizados, por lo tanto el Municipio está en la obligación de cancelarlos y cuando corresponda.

El señor Presidente manifiesta que existe un descontento por parte de los funcionarios de Educación y Salud porque a los funcionarios del Municipio se les canceló sus horas y a algunos funcionarios seleccionados de Educación y Salud también; indica que se lo quería mencionar a la primera autoridad, pero en virtud de que no está presente quiere que quede en acta, necesita saber cuál es el método que está utilizando para hacer la selección.

El Concejal señor Hernández indica que los funcionarios están trabajando y el dinero que ellos se ganan con esas horas extraordinarias las utilizan en cosas importantes, muchos para ver médico a sus hijos, o para el combustible de su vehículo, etc., señala que se deben hacer los esfuerzos necesarios y acercarse a quien sea para poder resolver la situación y que no siga ocurriendo.

El señor Presidente, levanta la sesión, siendo las 10:40 horas.

***Gustavo Parra Contreras***  
***Secretario Municipal (S)***  
***Secretario***